

AVISO 228
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 30 DE MAYO DE 2024

SOLICITUD: PI/2023/94737-01

Nombre COMPUESTOS DE ESPIROINDOLINONA COMO BLOQUEADORES DEL CANAL AGITADOR DE
POTASIO KVL.3
Titular D. E. SHAW RESEARCH, LLC
ABOGADO ESTUDIO BENEDETTI

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

ELIMINAR O MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES N° 94 Y 105 POR TRATARSE DE MÉTODO DE
TRATAMIENTO.

CORREGIR LA DEPENDENCIA DE LAS REIVINDICACIONES N° 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102,
103, 104 Y 106; YA QUE DEPENDEN DE UNAS REIVINDICACIONES QUE TIENEN MÉTODO DE
TRATAMIENTO.


1 Artículo 10 Seràn patentables en los tÈrminos de esta ley, las
invenciones nuevas, resultado de una actividad inventiva y susceptibles
de aplicabilidad industrial.

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petici3n del
solicitante), a partir de la fecha de la notificaci3n del presente aviso para que cumpla con
esta petici3n, segun lo establecido en los artÌculos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de
1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE
AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION
A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILIS A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 30 DE MAYO DE 2024


MARIELLYS ESCOBAR
EXAMINADOR DE PATENTES

